SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, EFECTUADA EL VIERNES TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. ----------

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la Sala "Legisladores de Puebla" del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, siendo las doce horas con trece minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, procediera al pase de lista para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando de la existencia del quórum legal. ----------

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto de la lectura del Orden del Día y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. ----------

Continuando con el Orden del Día, dentro del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta, consultó a las y los integrantes de la Comisión la dispensa de lectura del referido documento, resultando aprobada. Enseguida se puso a discusión el contenido y no habiendo intervenciones resultó aprobada por unanimidad. ----------

En el **Punto Cuatro** es lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se deroga la fracción IX del articulo 17 y se reforma y adiciona el artículo 18 ambos de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla, para su análisis y en su caso, aprobación. Acto seguido, la Diputada Presidenta, refirió que el presente Dictamen es fundamental para fortalecer las reglas en materia de bienestar animal, las leyes que protejan a quienes tienen derechos pero no pueden defenderlos por sí mismos como el caso de los animales, la mutilación animal que se ha hecho costumbre, normalizando lo que es violencia contra los animales, y

PROYECTO

que mediante dicho Dictamen en Puebla quedará un precedente histórico en materia de respeto animal. No habiendo más intervenciones la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración el Dictamen antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad. ----------

Continuando con el **Punto Cinco**, del Orden del Día, corresponde a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones para la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla, para su análisis y en su caso, aprobación. Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión comentó que se trata de una reforma integral, que es necesaria para fortalecer diferentes temas en materia de respeto a los animales, en materia de la Ley de Bienestar Animal, son muchos puntos que se tocan en la presente propuesta, subrayó que están a la espera de que la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, sesione con esta Comisión para poder tratar el tema de las penas en el Código Penal. En uso de la voz, la Diputada Mónica Lara Chávez, comentó que los animales se han vuelto parte de la familia y en muchas ocasiones son maltratados, en su distrito ha recibido muchas denuncias en relación a que dejan a sus perros amarrados, sin darles alimento, que no limpian sus heces fecales lo cual se traduce en un asunto de salud pública, por lo que considera que el Dictamen es un gran avance y reiteró su apoyo total. No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta, puso a consideración el Dictamen de referencia, el cual fue aprobado de manera unánime. ----------

En el **Punto Seis** del Orden del Día, es el relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por la que se adicionan diversas fracciones en los artículos 4, 38 y 45 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, para su análisis y en su caso, aprobación. Al término la Presidenta de la Comisión, comentó que hay temas de orden federal que no les competen por lo que no pueden hacer la reforma, además de impactar a otras leyes que se contraponen, motivo por el cual se proponen declaran la improcedencia de la Iniciativa en estudio, no habiendo intervenciones la

PROYECTO

Diputada Presidenta puso a consideración el Dictamen antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad. ----------

Respecto al **Punto Siete** del Orden del Día, corresponde a la lectura del Dictamen de Acuerdo por el que se exhorta a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla a realizar las adecuaciones a sus reglamentos para la prohibición de bolsas de plástico y popotes, establecidas en la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla, publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 12 de julio de 2019, para su análisis y en su caso, aprobación. La Presidenta de la Comisión, comentó que el presente exhorto nace de la publicación del 12 de julio de 2019, lo que se está buscando es que en enero de 2021, Puebla tendría que estar sin plásticos, sin popotes, son dieciocho meses para la armonización pero faltan municipios por modificar sus códigos de policía y buen gobierno, por lo que se les está exhortando a que lo hagan. No habiendo más intervenciones, sometió a consideración el Dictamen antes referido, el cual fue aprobado por unanimidad. ----------

Referente al **Punto Ocho** del Orden del Día, en Asuntos Generales y no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos, firmando de conformidad. ----------

PROYECTO

DIP. NORA MERINO ESCAMILLA
PRESIDENTA

DIP. ILIANA PAOLA RUIZ GARCÍA
SECRETARIA

DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE
VOCAL

DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL

DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA
VOCAL

DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL

PROYECTO

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de fecha trece de diciembre del año dos mil diecinueve.